



LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, a los 24 días del mes de febrero del 2026, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.**, elaborado en base a lo establecido en el Artículo 52 la Ley N° 7021/2022 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS”, a efectos de elevarlo a consideración de la Sra. Intendente.

Que, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas conforme a la Resolución I.M. N° 171/2026 de fecha 02 de febrero de 2026 a las siguientes personas:

- **Lic. Gladys Insfran**, Directora General de Administración y Finanzas.
- **Ing. Lucas Maldonado**, Director General de la dirección de obras e infraestructura.

2. ANTECEDENTES

Que, por Memorandum N°016 de fecha 14 de enero de 2026, el Ing. Lucas Maldonado, Director General de Obras Infraestructura y Desarrollo solicita **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-**

Que, por Dictamen UOC N° 008/2026, de fecha 02 de febrero de 2026, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Monto Máximo de Gs. 548.996.400.- (Guaraníes quinientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos).-Con V° B° de la Señora Intendente.-

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 480590, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la “Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas” y al decreto reglamentario N° 2264/24 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590**, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución I.M N° 171/2026 Se aprueba el Pliego de bases y condiciones para la convocatoria al llamado de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590**, de fecha 02 de febrero de 2026.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

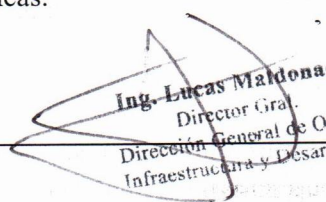
Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 33/2026, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 422 del Programa N°2-2-1, por un monto de Gs. 550.000.000.-

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay a los 18 días del mes de febrero del 2026, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en la planta alta de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, sito en la Avenida Boquerón esq. Ballivian, siendo las 10:30 horas se da inicio al acto de la apertura del sobre de la única oferta correspondiente al llamado de la **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590**, prevista en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, con la presencia del Lic. Christian Arevalo Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas:


Lic. Gladys Insfran
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas




Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo





LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-

Acto seguido se procede a la apertura de la oferta presentada, según el siguiente detalle:

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto

1	1741571-3	OSCAR BARRETO ALFONSO	oscarbarreto1356@gmail.com
---	-----------	-----------------------	----------------------------

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados en el PBC conforme al siguiente detalle.

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OSCAR BARRETO ALFONSO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 507.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Consolidada S.A. Monto total asegurado Gs.: 27.449.820 Vigencia de la Póliza: De 18/02/2026 a 28/06/2026, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscrito	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
OSCAR BARRETO ALFONSO	28		NO	Resolución Proveedor	2024-05-29 09:41:11	2024-05-29 09:46:39

Observaciones durante la apertura:

NO HUBO OBSERVACIONES

5. INFORME JURÍDICO.

En carácter de representante por la Dirección Asesoría Jurídica en LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590., se remite el informe jurídico resultante de la verificación de las ofertas presentadas.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

N°	Empresa	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
1	CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Gladys Insfrán
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas



Ing. Lucas Maldonado
Director General
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo





LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-

6. INFORME SINARH de las firmas que siguen en competencia:

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Capacidad Legal

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones realizo la verificación de los datos en el SINARH:

Orden	Nombres y Apellidos	CIN°
1	OSCAR BARETO ALFONSO	1.741.571

Que, este comité de Evaluación, con respaldo documental anexo al expediente y conforme al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la firma participante, que sigue en competencia, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 21 de la Ley 7021/22.-

7. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de la empresa participante, que sigue en competencia:

N°	RUC	EMPRESA
1	1741571-3	CONSTRUCCIONES OBA

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que la Firma mencionada más arriba, no forma parte del Registro de Inhabilitados, por tanto, se encuentra habilitada a presentar ofertas.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

SAN MIGUEL SOLUCIONES EMPRESARIALES & EMPRENDIMEINTOS E.A.S CON RUC N° 80130537-3

Mediante correo electrónico de fecha 19 de febrero de 2026, se remite la NOTA UOC N°31/2026, se solicita lo siguiente:

Capacidad Financiera

- Formulario 501 de los últimos 2022, 2023, 2024 años para contribuyentes del IRE (Simple o General)

Capacidad Técnica

- 1- Presentar cédula verde del camión en el caso que sea propio y si es alquilado una carta compromiso de alquiler.
- Perfil del **PROVEEDOR**

Respuesta: La firma ha remitido la documentación solicitada en tiempo y en forma indicado por la Convocante.

Lic. Gladys Insfrán
Directora General
Dirección de Administración y Finanzas



Ing. Lucas Maldonado
Director Gral.
Dirección General de Obras
Infraestructura y Desarrollo





LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-

9. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL, ADICIONAL Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS ESPECIFICACIONES TECNICAS de las empresas que siguen aún en competencia

Referencia: Cumple (C) No Cumple (NC) No aplica (NA) Observaciones (*)

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3
3.Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	C
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	C
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	C
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.1. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	C
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	C
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Personas Jurídicas.	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	N/A
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.	N/A
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.	N/A
DEMÁS DOCUMENTACIONES FORMALES	
Perfil del Proveedor	C

10. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las empresas que infieren en este informe, Demostrar la experiencia en Venta o comercialización de Ripios con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 2022, 2023,2024. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS -2022-2023-2024)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2024	CONTRATO N° 009/2024	294.567.000.-
TOTAL		294.567.000.-
MONTO DE LA OFERTA		507.600.000.-
50 % DE LA OFERTA		253.800.000.-
		CUMPLE

Lic. Gladys Insfrán
 Directora General
 Dirección de Administración y Finanzas



Ing. Lucas Maldonado
 Director General
 Dirección General de Obras
 de Infraestructura y Desarrollo





LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-

11. CAPACIDAD TECNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

El oferente debe de disponer con capacidad de transporte como mínimo 2 camiones de 12 m3 volquetes para traslado de los bienes requeridos para el buen cumplimiento del contrato.

DOCUMENTOS	CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
1- Presentar cédula verde del camión en el caso que sea propio y si es alquilado una carta compromiso de alquiler.	CUMPLE

12. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede al **ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA** de las empresas que siguen en competencia, en el marco de la presente licitación, a fin de determinar si la misma cuenta con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. Ejemplo para contribuyente de IRACIS / IRE.

1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)

2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024)

3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo

2. Para contribuyentes de IRE (Simple o General)

Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).

3. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro


: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024).

4. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro


: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, El promedio en los últimos 3 años ((2022, 2023, 2024)

CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3				MONTO DE LA OFERTA		507.600.000			
		2022		2023		2024		Promedio	Observaciones
EFICIENCIA	Ingreso	1.314.070.101	1,00	702.425.500	1,03	501.405.410	1,00	1,01	CUMPLE
	Egreso	1.315.040.470		684.384.072		502.470.401			

Lic. Gladys Insfrán
 Directora General
 Dirección de Administración y Finanzas



Ing. Lucas Maldonado
 Director Gral.
 Dirección General de Obras
 Infraestructura y Desarrollo





LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-

13. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación: 480590 - ADQUISICION DE RIPIOS										
CUADRO COMPARATIVO										
Grupo 1 - ADQUISICION DE RIPIOS					Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3										
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	%
1	11111501-005	ADQUISICION DE RIPIOS	unidad de medida: Tonelada presentación: CAMIONADA	10.800,00	-	50.833	47.000	507.600.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A	-7%
							Total por Grupo:	507.600.000		

Realizando el análisis correspondiente, se constata que los precios ofertados NO PRECISAN de correcciones aritméticas por parte de la firma oferente.

De acuerdo a la SECCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO, La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

- a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

En este punto, el Comité de Evaluación no ha solicitado el desglose de precios ofertado, a la firma oferente, debido a que se encuentra dentro del rango establecido de la DNCP.




Lic. Gladys Insfrán
 Directora General
 Dirección de Administración y Finanzas




Ing. Lucas Maldonado
 Director General
 Dirección General de Obras
 Infraestructuras y Desarrollo



LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 55° de la Ley 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y considerando el análisis evaluativo realizado en el informe, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas;

RECOMIENDA:

- a) **ADJUDICAR** la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°04/2026“ADQUISICION DE RIPIOS” CON ID N° 480590.-, a la firma **CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3.**, conforme al siguiente cuadro:


Licitación: 480590 - ADQUISICION DE RIPIOS								
CUADRO COMPARATIVO								
Grupo 1 - ADQUISICION DE RIPIOS				Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No				
						CONSTRUCCIONES OBA DE OSCAR BARRETO ALFONSO CON RUC N° 1741571-3		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	1111150 1-005	ADQUISICION DE RIPIOS	unidad de medida: Tonelada presentación: CAMIONADA	10.800,00	-	47.000	507.600.000	procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: N/A
						Total por Grupo:	507.600.000	

Monto total de sugerencia de adjudicación: Gs. 507.600.000 (Son guaraníes quinientos siete millones seiscientos mil) IVAINCLUIDO. -


15. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
<ul style="list-style-type: none"> • En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
<ul style="list-style-type: none"> • 1.1. La presentación de los certificados emitidos por las autoridades competentes para cada caso en particular, en el marco de los supuestos del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

Es nuestro informe. -



Lic. Gladys Insfrán
 Dirección General de Administración y Finanzas



Ing. Lucas Maldonado
 Dirección de Obras e Infraestructura

Lic. Gladys Insfrán
 Directora General
 Dirección de Administración y Finanzas

